



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-08-2023  
AUTORIZACION N° 213  
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1284 del 27 de julio de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Cerámicos, hormigón armado, tablas, tornillos, adhesivo cerámico muro, separadores cerámico, frague, tee, codos, terminales, llaves de paso, tira pvc, pegamento pvc, liga, ducha eléctrica, abrazadera, cañería cobre, caleco, calota, automático, cajas, grampas, molduras, cable eva, y más materiales construcción según listado adjunto para usuarios Programa RLAC, con despacho a Talleres Municipales, Pedro Aguirre Cerda s/n, Angol.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-390-AG23, a VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS, RUT [REDACTED], por materiales de construcción para RLAC.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-113-000-000, APLIC. RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS SNAC AÑO 2022 (MIDESO) por el Monto de \$ 1.186.644 IVA incluido.

  
.....  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES  
.....  
KSM/pce.

DISTRIBUCION:  
- Finanzas  
- Interesados.

  
.....  
ANGELA SAAVEDRA MEDINA  
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO  
.....